DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

COMUNICADO Nº 157/2022

FECHA:	28/06/2022
RAMA:	SUPERIOR ARTÍSTICA
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	CONVOCATORIAS POR DIFÍCIL COBERTURA CORRESPONDIENTE A LA ESCUELA DE MÚSICA POPULAR DE AVELLANEDA.
TRANSCRIBE:	Área Comunicados

SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA DIFUNDE LAS SIGUIENTES CONVOCATORIAS POR DIFÍCIL COBERTURA DE LA ESCUELA DE MÚSICA POPULAR DE AVELLANEDA DE LAS ASIGNATURAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

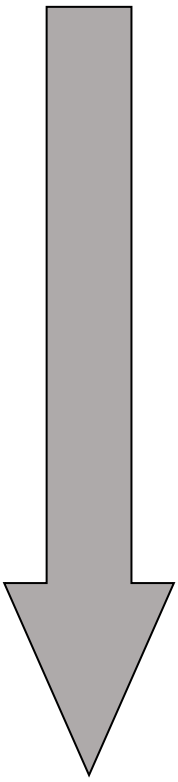

INSTITUCIÓN: **ESCUELA DE MUSICA POPULAR DE AVELLANEDA**

ASUNTO: **DIFICIL COBERTURA**

ÁREAS: **Profesorado de Educación Musical (Res. Nro 855/11)**

ASIGNATURA: **EDI Taller de Experimentación Vocal**

CICLO LECTIVO: **2022**

DIFUSIÓN: **28/06 al 05/07**

INSCRIPCIÓN: **06/07 al 12/07**

ASISTENCIA TÉCNICA: **01/07** a las **15 Hs.**

ENTREVISTA: A confirmar

CONDICIONES:

Los aspirantes deberán presentar al momento de la inscripción un Proyecto Pedagógico que se acompañará de un apartado o archivo con Antecedentes Profesionales y Educacionales completos. Incluir fotos de DNI y títulos si los tuviera. En la evaluación del proyecto se tendrán en cuenta la coherencia y claridad del diseño, pautas de acreditación y criterios de evaluación, relación entre contenidos y propuestas de actividades, estrategias de intervención didáctica, objetivos y fundamentación de lo expuesto.

En las instancias de entrevista y demostración práctica el aspirante deberá demostrar amplio dominio de los contenidos de la asignatura, así como coherencia y claridad en las ideas propuestas en relación a la función educativa a la que aspira. En la evaluación de los proyectos y en el criterio de selección de los aspirantes se tomarán como eje los lineamientos académicos y pedagógicos del Área.

Las pautas y programas de la asignatura, guía para la elaboración del proyecto y Disposición Nº 10/20, entre otras, que describen el marco normativo, se adjuntan a la presente convocatoria, y estarán a disposición de los aspirantes en la página de la Escuela: www.empa.edu.ar O en la Biblioteca de la escuela – email: biblioteca@empa.edu.ar
Ver pautas de la asignatura en: en siguiente pagina

La documentación deberá enviarse a coberturas@empa.edu.ar cumpliendo las siguientes pautas:

- en el asunto, en mayúsculas, NOMBRE DE LA MATERIA
- Solo 2 archivos en PDF (condición excluyente):
  - Uno para la propuesta pedagógica y
  - el otro para antecedentes, curriculum, títulos y fotocopia del DNI,
  - sólo se pueden incluir vínculos solo para grabaciones de audio o video
    - los archivos deben nombrarse con el apellido y nombre del postulante más la referencia del contenido del PDF: Proyecto y Antecedentes
- En el cuerpo del Mail completar la siguiente Información:
  - Nombre y Apellido del Aspirante
  - DNI
  - Mail
  - Asignatura a la que aspira
  - Celular activo

La Institución ofrece una instancia de asesoramiento para la elaboración de los proyectos pedagógicos, en Vélez Sarsfield 680- Avellaneda

COMISIÓN EVALUADORA

	Titulares	Suplentes
Directivo:	Pablo Freyre	Patricia Zino – Federico Brunato
Par docente	Patricia Eberhardt	Alejandra Fernandez
Par docente externo:	Matias Ojeda	Claudio Broccoli
Alumno:	Ledesma Navarro Lucia Anahi	Kolb Romina

PROVINCIA DE BUENOS AIRES ESCUELA DE MUSICA POPULAR AVELLANEDA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

Prof. PABLO DANIEL FREYRE
DIRECTOR
ESCUELA DE MUSICA POPULAR
DE AVELLANEDA

María Soledad Páez Ayré
Inspectora Educación Artística
Distrito Avellaneda
Dirección de Inspección General
D.G.C. y E.

Espacio de Defición Institucional:

Espacio de Definición Institucional (E.D.I) constituye un ámbito diferenciado de aplicación, profundización y contextualización de los contenidos de la formación específica. Este espacio podrá ser utilizado para el desarrollo de aspectos innovadores dentro de la disciplina. Pueden referir tanto al campo de la producción, como al de la recepción - interpretación o al de la aplicación áulica. Al tratarse de un espacio de actualización de saberes, podrá ir cambiando de acuerdo a las necesidades de cada Institución. Se propone como tiempo prudencial que la alternancia se dé cada cuatro años. Las unidades curriculares que se determinen podrán adoptar diversos formatos (materia, seminarios, entre otros). Si se decide utilizarlos para profundizar algunos de los espacios curriculares que ya existen en el diseño, se recomienda que se desarrolle desde una perspectiva de abordaje novedosa. El espacio cuenta con 256 horas que podrán dividirse como lo determine la Institución, con unidades curriculares anuales o cuatrimestrales. Al no presentar correlatividades pueden ser cursadas en cualquier año de la carrera, a menos que la Institución de acuerdo a su PEI y su PCI, crea conveniente que sean cursadas en algún año en particular.

Edi Taller de Experimentación Vocal.

El taller se implementa desde 2015 atendiendo al diagnóstico de necesidades de aprendizaje realizado en las primeras cohortes del Plan Res 855/11.Es requisito para transitar este Espacio haber cursado el nivel 1 de Educación Vocal (tal vez tambien el nivel 2), instrumento armonico y los dos niveles de Canto Colectivo previstos en el Plan de Estudios, por lo que se infiere que los estudiantes ya han alcanzado las pautas de acreditación de dichos espacios. Entonces este Taller debe centrar su mirada en la Exploración profunda de las posibilidades sonoras de la voz, independientemente de las circunstancias en que esta sea situada.

Se espera una propuesta que recorra las siguientes instancias:

Búsqueda interna de sonidos diversos, utilizando completamente los resonadores habituales (cabeza, cuello, tórax) y llevando sensiblemente esa capacidad resonadora al resto del cuerpo.

Busqueda del impacto sonoro en el entorno cercano a través del aire circundante y también utilizando como resonadores auxiliares a objetos y elementos del entorno a través del contacto físico de los resonadores naturales con dichos elementos (mesas, sillas, paredes, pisos, colchonetas, pelotas, otros cuerpos).

Búsqueda de sonoridades inauditas o no recorridas anteriormente por los sujetos integrantes del grupo. Para la exploración y búsqueda se puede apelar al momento presente y también a todos los elementos que forman parte del Mundo Sonoro Interno de cada sujeto y sus experiencias de vida.

Busqueda de comprender al fenómeno sonoro puro, ampliando la perspectiva respecto de lo desarrollado en otros espacios curriculares de la carrera. Para ello es preciso entender y valorar al sonido vocal como un fenómeno acústico y explorar sus posibilidades tímbricas a partir de de todos sus componentes. Frecuencia, intensidad, duración, modos de ataque, delay, espectro armónico.

http://www.empa.edu.ar
E-mail: empa@empa.edu.ar